



"Concurso Público para Cobertura de Cargos de Bailarines Titulares del Ballet de la Provincia de Salta"

ACTA N° 2: Segunda etapa "Prueba eliminatoria variación de repertorio clásico tradicional y a elección del concursante"

(Art. N°7- Reglamento del procedimiento concursal para cobertura de 44 (cuarenta y cuatro) cargos de bailarines titulares del Ballet de la Provincia de Salta)

_____ En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las 09.00h, en el Teatro Provincial "Juan Carlos Saravia" (Zuviria N° 70) se realiza la segunda etapa "Prueba eliminatoria variación de repertorio clásico tradicional y a elección del concursante", aprobada mediante Decreto N° 134/21.

_____ Que previo a iniciar el proceso de selección se recuerda que las distintas etapas forman parte de un mismo proceso y deben ser cumplidas íntegramente para aprobar el Concurso. La inasistencia del participante a cualquiera de las etapas será causal de exclusión sin necesidad de dictado de acto administrativo alguno o notificación particular al interesado.

_____ Siendo las 09.00h se reúnen en la sede del Teatro Provincial de Salta "Juan Carlos Saravia", sito en calle Zuviria N° 70, de esta ciudad, los maestros: Miguel Ángel Elías, Patricia Beatriz Arnoldi, la Directora Artística del Ballet de la Provincia de Salta, Maestra María Inés Riveros Hidalgo, el Director Miembro del Consejo de Dirección del Instituto de Música y Danza, Sr. Gustavo Alberto Carrizo y la Sra. Presidente del Instituto de Música y Danza, Prof. Silvia Sabrina Sansone, jurados establecidos por Resolución N° 20/21 del Instituto de Música y Danza para intervenir en la prueba de selección del "Concurso Público para Cobertura de Cargos de Bailarines Titulares del Ballet de la Provincia de Salta"

_____ Participan de la SEGUNDA ETAPA: *prueba eliminatoria variación de repertorio clásico tradicional y a elección del concursante*, los bailarines que fueron



seleccionados por acta N°1 de fecha 25 de marzo de 2021, encontrándose todos los seleccionados presentes 67 (sesenta y siete) postulantes _____

_____Acto seguido, y siendo horas 09.00, se da inicio a la SEGUNDA ETAPA del primer grupo de mujeres. Finalizada la misma, se detallan a continuación aquéllas participantes que no superan la etapa mencionada, en razón de no cumplir los niveles de aptitud requeridos:

N° de Inscripción	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.
PRIMER GRUPO (MUJERES)		
18	MONTOYA, LUNA CATALINA	44.578.262
22	LÓPEZ MARISCAL, VALENTINA	36.420.611
27	SÁNCHEZ GUERRERO, MARÍA BELÉN	37.720.163

_____Acto seguido, y siendo horas 11.30, se da inicio a la SEGUNDA ETAPA del segundo grupo de mujeres. Finalizada la misma, se detallan a continuación aquéllas participantes que no superan la etapa mencionada, en razón de no cumplir los niveles de aptitud requeridos:

N° de Inscripción	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.
SEGUNDO GRUPO (MUJERES)		
91	PICEK, DARMA CAROLINA	40.340.187

_____Acto seguido, y siendo horas 13.00, se da inicio a la SEGUNDA ETAPA del único grupo de varones. Finalizada la misma, se detallan a continuación aquéllos participantes que no superan la etapa mencionada, en razón de no cumplir los niveles de aptitud requeridos:

N° de Inscripción	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.
-------------------	--------------------	--------



75	RODRIGUEZ, FERNANDO DAMIÁN	37.511.089
82	CALERMO, AGUSTÍN MAXIMILIANO	40.155.128

Siendo hs. 14.00 se da por finalizada la SEGUNDA ETAPA "Prueba eliminatoria variación de repertorio clásico tradicional y a elección del concursante", aprobada mediante Decreto N° 134/21, dejando constancia que los participantes seleccionados y que en consecuencia pasan a la tercera etapa eliminatoria tercera etapa "Prueba eliminatoria en danza contemporánea, secuencias marcadas en el momento" son: (se divide a los seleccionados en tres grupos)

N° de Inscripción	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.
PRIMER GRUPO (MUJERES)		
1	AMBROGGIO, EUGENIA SOLEDAD	26.904.097
3	DE AMICIS, MARÍA ALEJANDRA	40.355.341
5	NEME, LUCÍA	42.007.168
6	SOTTANO YACOPINI, MARÍA AZUL	40.104.589
7	FAUDA, SOFÍA DEL VALLE	39.304.603
9	GARCÍA GUANCA, AGUSTINA VANINA	42.605.974
10	FLORES SAAVEDRA, AGUSTINA	38.685.290
11	MARTÍNEZ ESPOSITO, CANDELA	44.104.619
15	FERNÁNDEZ, DANIELA ALEJANDRA	38.208.489
16	GARCÍA, AGUSTINA SOLEDAD	40.155.106
19	CÓRDOBA SORIANO, KATIA ANTONELA	38.646.904
20	RAMÍREZ ROLÓN, CLARA INÉS	94.971.861



24	ALFONSO, SILVINA	39.017.800
25	OZUNA PANKOW, NATALIA ELIZABETH	30.394.552
28	RIOLLO RÍOS, LUCÍA	41.699.010
30	ARNAUDO, MARÍA CANDELARIA	36.925.092
31	RODRÍGUEZ, LUJÁN	36.803.395
32	ESTEBAN, CECILIA AYLÉN	37.954.198
33	SONDEREGGER, SARA OFELIA	43.074.707
34	RAMIS, ANTONELLA	34.990.140
SEGUNDO GRUPO (MUJERES)		
35	ARGÜELLO, ANA CLARA	34.627.431
36	RE, VICTORIA SOFÍA	39.713.704
40	GIANA ATRIO, PAMELA ALEJANDRA	35.562.674
41	GOMEZ, ROCÍO MILAGROS	44.656.102
42	VILLALOBO, NANCY MÓNICA ANDREA	40.754.549
47	CARDOZO CANAVÉS, MARÍA VICTORIA	43.686.247
48	BERTÓN, SARA MARÍA	41.846.849
86	HARO VILA, MARÍA ELEONORA	44.674.548
92	SILVESTRO, RENATA	42.640.894
93	ETCHAZARRETA, VANESA LILIANA	37.075.611
94	VAZQUEZ, AMPARO	40.502.771



99	LONGONI, CAMILA	41.905.017
100	LARA, CLAUDIA GUADALUPE	28.884.279
101	RODRIGUEZ, LARA, SOFÍA MARTINA	44.106.479
104	FERNANDEZ MUIÑOS, AMALIA	44.500.123
105	ABIUSO COLLORA, MARÍA EMILIA	42.052.314
106	ARAMBURO, MARÍA PILAR	43.133.816
112	IANKELEWICH, ARIADNA	43.353.478
113	ROCCO, VERÓNICA HELENA	37.055.445
TERCER GRUPO (VARONES)		
49	SCARANO, LEONARDO	38.683.924
50	MEDERO BULACIO, CHRISTOPHER JOEL	36.145.029
52	PRADO LIMA, ÁNGEL ADRIÁN	34.301.067
53	CHAILE, JOSÉ LUIS	34.084.625
54	GALARZA, CRISTIAN ALFREDO	31.209.217
55	JIMENEZ, EMANUEL ENRIQUE	38.070.669
56	TORRES, JOSÉ GERARDO	30.344.617
57	MORGANTI, LUCAS GUIDO	37.449.985
59	MONAR VIÑA, ÁLVARO DANILO	95.034.817
62	ALDERETE, RUBÉN WALTER	33.566.197
64	HERRERA, ÁLVARO ALFONSO	37.636.970



65	SCOLARI RINALDI, SEBASTIAN	30.575.321
66	SEOANE VIÑOLES, FRANCISCO	95.337.439
67	CARTASEGNA, ROBERTO MAXIMILIANO	37.090.190
69	GORTARI, GABRIEL VALENTIN	37.195.938
70	BRAVO ALAMINOS, GUSTAVO RUBÉN	31.402.140
73	BURGOS, MARIANO	42.503.652
74	MORÁN, FRANCISCO NICOLÁS	35.803.145
77	BUSTOS, FLORENCIO AGUSTÍN	38.728.381
78	VAZQUEZ, RUBÉN AUGUSTO	42.815.273
79	BUSTOS, JUAN IGNACIO	39.382.957
81	BISOGNIO, LAUTARO EMANUEL	40.344.870

Se informa que los seleccionados deberán presentarse en la sede del Teatro Provincial de Salta "Juan Carlos Saravia" (Zuviría N° 70) el día viernes 26 de marzo de 2021 para continuar con el procedimiento concursal y deberán registrar su asistencia:

- Primer Grupo (Mujeres) desde las 13.45 hasta las 14.15h.
- Segundo Grupo (Mujeres) desde las 14.45 hasta las 15.15h.
- Tercer Grupo (Varones) desde las 15.45 hasta las 16.15h.

Siendo horas 14:00h se da por finalizada la segunda etapa de las pruebas de baile según lo establecido en el Reglamento procedimental.

No habiendo mas consideraciones ni observaciones que formular se da por terminado el presente acto, previa lectura, firmando las personas presentes.

Mra. María Inés Riveros Riccio,
Directora
Ballet de la Provincia de Salta

DNI 3467516

DNI: 16000113

Prof. SILVIA SABINA SANJONE
PRESIDENTE
Instituto de Música y Danza

Handwritten notes:
Miguel
Miguel Biff
DNI 1344070
GUSTAVO
DNI 2381602
DIRECTOR
RICHARDO
DNI